



CONVOCATORIA

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.
REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, párrafos primero y tercero, 34, fracción III, 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como el 7, 15, fracción III, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, de conformidad con lo aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de Noviembre del presente año, y en el Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de Marzo del año dos mil veinte; se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a realizarse el día **miércoles, veinticinco de Noviembre** del año en curso, a las **11:00** horas, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- II.- LISTA DE ASISTENCIA
- III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL
- IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de Noviembre del presente año; misma que se encuentra contenida en el archivo digital que fue enviado mediante correo electrónico.
- b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Coordinación de Acciones Estratégicas contra la Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Yucatán, con el Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán y diversos Municipios del Estado de Yucatán.

V.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 24 de Noviembre de 2020.

ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.